

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0285-R

Riobamba, 07 de diciembre de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0285-R

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles seis de diciembre de dos mil veintitrés, trató el punto 6.- Ordenanzas en Discusión: - Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Construcción del área del gimnasio al aire libre en el Parque Pucará”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras:

Así, luego de la lectura del Dictamen Nro. 2023-81-C.P.P de la Comisión de Planificación y Presupuesto, contenido en el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2785-M, de 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Abg. Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la Comisión antes indicada; y al amparo de lo que establece el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 113 de la Ordenanza Nro. 014-2023, de Organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba; **RESOLVIÓ:** Dar por conocida en primer debate la propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Construcción del área del gimnasio al aire libre en el Parque Pucará”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras, para que se trate y apruebe en segundo debate.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0285-R

Riobamba, 07 de diciembre de 2023

Referencias:

- GADMR-CC-2023-2785-M

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
John Henry Vinueza Salinas
Alcalde del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0285-R

Riobamba, 07 de diciembre de 2023

Especialista de Control Interno Institucional.

tp